CONSTANCIA DE CARGUE Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATISTAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, EN EL SECOP II

En la ciudad de Valledupar, a los veinticuatro **(24) días del mes de Julio** de Dos Mil Veinticinco (2025), en la Oficina de Contratación de la Personería Municipal de Valledupar, se reunieron: El doctor **JOSÉ AMIRO ARAMENDIZ SIERRA,** en su condición de Personero Aux. Víctimas del conflicto Armado, con el fin de verificar la documentación correspondiente y dejar las siguientes constancias:

1. El doctor **JOSÉ AMIRO ARAMENDIZ SIERRA,** en su condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.033 de fecha 28 de abril de 2025 celebrado con **LISETH CAROLINA SERJE MARTINEZ**, deja constancia que el informe presentado por el Contratista en mención y el informe de supervisión No.002 de fecha 09 de julio de 2025, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Junio hasta el 30 de junio de 2025, se encuentran conforme a las obligaciones contractuales plasmadas en el Contrato No.033-2025, y la dirección URL o links de acceso a las evidencias aportadas como soporte, permiten el ingreso sin restricciones y guardan relación con lo anotado en dichos informes; certificación que se realiza como quiera que en mi condición de Supervisora, realicé personalmente la verificación respectiva de la información que se presenta para el período de la cuenta de cobro que se presenta.

2. La doctora **LISETH CAROLINA SERJE MARTINEZ**, deja constancia que hizo la verificación en la plataforma SECOP II del cargue de la ejecución del Contrato No.033-2025 correspondiente al periodo del 01 de Mayo hasta el 30 de Mayo de 2025, la cual fue debidamente aprobada por la suscrita, tal como se muestra en el pantallazo anexo a este documento.

En virtud de lo anterior, a través del presente documento nos permitimos CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la información antes anotada es veraz y se puede proseguir con el siguiente trámite administrativo para su pago.

Se expide la presente constancia, a los veinticuatro **(24) días del mes de Julio** de Dos Mil Veinticinco (2025).

SUPERVISOR

JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA Personero Auxiliar de Víctimas del Conflicto Armado, del Menor y Sujetos de Especial Protección Constitucional

Personería Municipal de Valledupar
*Calle 14 No. 6 - 44 * Antiguo Edificio Cajanal * Teléfonos 605 - 5858364 - 5858372*
Email. Info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar